



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

10 Feb

SALTA, 10 FEB 2023

RES. H. Nº 0013/23

EXPTE. Nº 4113/2022.-

VISTO:

La solicitud presentada por la Lic. Trilce Florencia Lovisolo mediante la cual solicita adscripción docente en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Mgtr. Silvia Castillo; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Lovisolo cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización.

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Mgtr. Silvia Castillo.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada en la asignatura **TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PRENSA ESCRITA**, durante el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
TRILCE FLORENCIA LOVISOLO	18/04/22 al 31/07/22	8 (OCHO)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-23

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa